



Retroalimentación virtual grupal

Estimado docente en línea:

Derivado de la complejidad de la sesión en cuanto a sus contenidos y actividades, se considera necesaria la utilización de la herramienta de videoconferencias para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, se le pide considerar esta aportación en su planeación didáctica, estableciendo una sesión de entre una a dos horas en la semana, abordando –de acuerdo a su criterio– los puntos que deben ser tratados.

A continuación se presentan algunas sugerencias:

- Proporcionar líneas de análisis sobre los temas, ampliando su comprensión y/o clarificando términos.
- Ofrecer sugerencias de estudio.
- Solucionar problemas presentados en el desarrollo de las actividades.
- Aclarar errores presentados en el producto a calificar en la actividad integradora.

Actividad integradora. Aplicación de los títulos de crédito

Con el propósito de que los estudiantes resuelva problemas a través de la aplicación de títulos de crédito, se solicita la formulación de dos casos, que deberá repartir entre el grupo, considerando el planteamiento mínimo de cinco preguntas. Se muestran a continuación dos ejemplos como referencia:

Caso 1

Juan Pérez Martínez se encuentra necesitado de un dinero que hasta el momento su empleo no le ha podido proporcionar, por lo que busca el apoyo económico y pide a Édgar Ramírez Pagaza la cantidad de \$950 000.00. Éste le solicita que una persona quien responda por Juan firme un documento que permita el cobro del dinero en algún momento presente. Para ello, se presentan las primas Alejandra

Módulo 9. Obligaciones civiles y mercantiles, títulos y operaciones de crédito

Unidad 3. Títulos y operaciones de crédito

Sesión 6. Títulos de crédito

Documento dirigido al docente en línea



Martínez y Anastasia Pérez. Derivado de lo anterior, se requiere la redacción de un título de crédito o los que sean pertinentes, tomando en consideración lo siguiente:

- Juan cada mes deberá de pagar una cantidad de \$13 000.00.
- Mes con mes se generará un interés del 5.50%.
- Juan tiene que viajar al 12º mes a Monterrey, a partir del mes 36 a Quintana Roo y en el mes 72, en adelante, a la Ciudad de México.
- ¿Cuál es la forma idónea de saber los montos que ya han sido pagados?
- Establece cómo podría circular dicho título o títulos.
- Adicionalmente, Juan en sus viajes ha perdido alguno o algunos de los títulos de crédito, precisamente en la ciudad de Quintana Roo. Explica qué deberá realizar para su pago oportuno.

Caso 2

Le tengo una buena noticia: por el cúmulo de trabajo que ha realizado a favor de sus clientes, el despacho le entrega un cheque por la cantidad de \$90 000.00 para que a través de su grata persona, lo cobre, siendo que es un título con la palabra no negociable.

No obstante, le pide que lo cobre el 28 de febrero de 2017, requiriéndole también les informe si le fue posible cobrarlo. Llegado el día va a la sucursal bancaria más cercana, pero el cheque es incobrable por falta de fondos. Usted marca de inmediato y le dicen que el despacho ya cambió de razón social, que es probable que usted ya no labore ahí. Derivado de lo anterior:

- Explica el procedimiento para obtener el protesto correspondiente.
- Explica si existe alguna vía diversa de la mercantil para el pago de dicha suma.
- Funda y motiva cuáles son los efectos jurídicos del denominado protesto.

Con la finalidad de propiciar una autoría original de la actividad, es recomendable enviar los casos a través del correo institucional cuidando que el mail sea personalizado.